

Guayaquil, 03 de Abril de 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BUMOS C.A.
Ciudad. -

De mis Consideraciones:

En lo que respecta a las obligaciones Legales y estatutarias pertinentes, se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta general y que es de empezar con todos los trámites para el cierre definitivo de la compañía, por eso es que no hay movimientos de ingreso o ventas generadas en el periodo actual.

Atentamente.



María Bucaram
Representante Legal